

MEMORIAS

DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.^a ENSEÑANZA

Y COLEGIO DE INTERNOS

DE SANTANDER,

LEIDAS POR EL

DIRECTOR Y CATEDRATICO

LICDO. D. FRANCISCO CARRAL DE CAMINO,

EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

de 1867 á 1868.



SANTANDER.—1867.

Imp., Lit. y Lib. de Hijos de Martinez,
Plaza Vieja.

MEMORIA

LEIDA POR EL

LICDO. D. FRANCISCO CARRAL DE CAMINO,

DIRECTOR Y CATEDRATICO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SANTANDER;

EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

de 1867 á 1868.



SANTANDER.—1867.

Imp., Lit. y Lib. de Hijos de Martinez,
Plaza Vieja.

HTCA

U/Bc LEG 64-1 n°3861



2>0 0 0 0 6 2 1 9 8 0

UVA. BHSC. LEG 64-1 n°3861

MEMORIA

LEIDA POR EL

SEÑOR D. FRANCISCO GARRAL DE CAMINO,

DIRECTOR Y CATEDRÁTICO

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SANTANDER,

EN LA

SOLEMNE APERTURA DEL CURSO

de 1867 á 1868.



SANTANDER.—1867.

Imp. y Lit. de D. José de Martínez,

Plaza Nueva.

Ilmo. Señor:

Jamás se ha puesto en duda la importancia de esta fiesta de los estudios, de esta fiesta de las familias, de esta fiesta de la patria, en cuyo nombre las autoridades de la provincia, las corporaciones oficiales, dignísimamente representadas, y personas respetables de todas clases vienen á ofrecer su patrocinio á la juventud estudiosa que acude á nuestras aulas, impulsada por el anhelo de enriquecer su corazon y su inteligencia; vienen principalmente á coronar á los beneméritos escolares á quienes un tribunal recto y severo ha declarado los primeros entre los sobresalientes; vienen, jóvenes laureados, á asociarse á la alegría de vuestros padres y maestros, que contemplan en vosotros las esperanzas del pais.

La enseñanza secundaria ha sufrido frecuentes y trascendentales reformas; con ellas se han variado tambien los Reglamentos; sin embargo, en todos los publicados desde 1859, se ha respeta-

do la modesta ceremonia que nos reúne en este sagrado recinto; en todos se impone á los Directores la obligacion de dar cuenta del estado de los establecimientos que gobiernan, del movimiento del personal, del aprovechamiento de los alumnos, de la situacion económica y de cuanto pueda servir para formar juicio exacto de la marcha de los Institutos. Este sencillo trabajo, tan acomodado á mis limitadas facultades, si no ofrece los encantos de un discurso oratorio, lleno de erudicion y de bellezas literarias, contiene datos preciosos para las personas ilustradas, que siguiendo con solícito cuidado los progresos de la instruccion, miden por ella los grados de nuestra cultura; para todos los españoles vivamente preocupados del bienestar de su patria: que en estas casas de educacion es dónde se ha de preparar la mejora de nuestras costumbres morales y políticas, es dónde se han de echar los sólidos cimientos de esa codiciada prosperidad, que los mal llamados filósofos piden en vano á los adelantos materiales. No, la verdadera felicidad no la merecen ni la alcanzan sino los pueblos virtuosos, los pueblos amantes de su religion y de sus reyes.

En apoyo de esta opinion, de que, por desgracia, no participan ya todos los españoles, bien pudiera aducir algunos hechos históricos y razones muy poderosas, pero para eso tendria que apartarme de mi asunto principal, del único que debo tratar, ajustándome estrictamente, como procuro hacerlo siempre, á las disposiciones del Reglamento. Entro, pues, en la historia del último año escolar, principiando por las variaciones que ha habido en el personal facultativo.

La muerte no se ha cansado de aclarar nuestras filas, y, esta vez, no ha ido á elegir sus víctimas entre los que, por su edad avanzada, están mas cerca del sepulcro. Los dos catedráticos, cuya pérdida lamentamos, eran jóvenes, tenian ambos delante de sí un

brillante porvenir, y el uno de ellos ¡inexcrutables designios de la Divina Providencia! heredaba una fortuna considerable el mismo dia que abria su tumba una enfermedad insidiosa. D. Antonio Perez Pastor, Doctor en Derecho, desempeñaba con inteligencia y celo la cátedra de Geografía fabril y Estadística comercial, ganada por oposicion. Apartado por carácter de la sociedad, puede decirse que vivia fuera de ella, pero vivia para los pobres, á quienes visitaba y socorria, y cuyos lamentos son mas elocuentes que las palabras que yo pudiera pronunciar en elogio suyo. A su fallecimiento ocurrido el 6 de Diciembre, su cátedra se refundió, con arreglo al artículo 3.º del Real Decreto de 23 de Agosto de 1861, en la de Economía política y Legislacion mercantil, que está á cargo del acreditado Jurisconsulto y celoso profesor D. Juan Manuel de Mazarrasa.

El otro catedrático, tan temprano arrebatado á nuestro afecto, no habia llegado todavia á la edad de treinta años, y aún no se habian cumplido dos que habia obtenido, en virtud de oposicion tambien, la cátedra de Geografía é Historia. Tan corto tiempo le bastó para darse á conocer entre los literatos y para conquistarse ardientes simpatías entre los hombres de buen corazon. A pesar del mezquino sueldo que disfruta un profesor, trajo á su compañía á tres sobrinos huérfanos, que hallaron en él un padre cariñoso, y que se verían ahora en el mas horrible desamparo, si la buena obra, principiada por su tio, no la continuasen amigos leales y generosos á quienes me complazco en ofrecer este público testimonio de mi admiracion, y el homenaje de gratitud del Claustro de profesores. Los beneficios que se hacen á los deudos de nuestros compañeros, nuestra memoria los recoge, en nuestro corazon los graba el reconocimiento, y si á la consideracion de todo el Profesorado de España no señalamos los nombres de los

bienhechores, entre los cuales cabe á este Instituto la satisfaccion de contar algunos que fueron nuestros discípulos, es porque el desinterés y el sacrificio, purificados al soplo de la verdad religiosa, huyen de las miradas de los hombres y solo quieren merecer las miradas de Dios.

El malogrado D. Romualdo García Allende falleció el 20 de Abril, víctima de una tisis pulmonar, que le consumió en dos meses. Con fecha 4 de Mayo la Direccion general nombró sustituto de la cátedra de que aquel fué propietario, al jóven Licenciado D. José de Orodea. Hijo y hermano de catedrático, confiamos en que sabrá llevar dignamente un nombre no desconocido en la república de las letras.

Por motivos de salud, y accediendo á sus deseos, el profesor de Latin y Castellano, D. Damian de la Cuesta García, fué trasladado con fecha 16 de Enero al Instituto de Vergara. El sabe cuanto apreciábamos sus bellas prendas, cuanto sentimos su marcha, y cuan vivamente deseamos el alivio de las dolencias que aqui le aquejaban. De su cátedra fué nombrado sustituto D. Cirilo Gonzalez, anciano respetable, pero activo, exacto y laborioso como el mas jóven.

Continúa vacante la cátedra de Historia Natural. Estuvo á cargo del profesor de Física, D. Máximo Fuertes, durante el último curso, y en el presente será desempeñada por el Licenciado D. Luis Ortun, nombrado sustituto el 11 de Marzo.

Ayer se despidió de nosotros, trasladado por Real orden de 23 de Agosto, al Instituto de Gerona, el catedrático de Retórica y Poética, D. Juan Pí y Vidal. Restitúyese á su país y al seno de su familia, que era su continuo anhelar, dejando en la enseñanza de que estaba encargado, y que desempeñaba cumplidamente, un vacío bien sensible, y mas sensible aún en el cariño de sus compañeros.

A consecuencia de lo dispuesto en la regla 9.^a de la Ley de 9 de Octubre quedó excedente el catedrático de Matemáticas, Don Eusebio Sanz y Osés, pero tenemos la satisfaccion de que este celoso é inteligente profesor continúe prestando sus servicios al Instituto en la cátedra de Aritmética mercantil y Teneduría de libros, vacante por abandono de D. Enrique Corona Martinez.

ALUMNOS MATRICULADOS.

No diré hoy por primera vez, ya que nunca me he atrevido á afirmarlo, que el crédito de un Instituto debe medirse por el número de alumnos que concurren á sus clases; pero cuando se observa que todos los años va siendo mas numerosa la concurrencia, forzoso es convenir en que con este dato no se justifica solamente la prosperidad material del Establecimiento; algo en el órden moral tambien debe recomendarle á la confianza de los padres de familia, algo le abonarán en la opinion pública la pureza de la doctrina que aqui se enseña, la fuerza del buen ejemplo que dan los profesores, la solícita vigilancia de la Junta Inspectora, y el poderoso patrocinio de la Exma. Diputacion, en cuyo Ilustrísimo Presidente hemos visto todos los funcionarios el dechado de las virtudes que necesitamos. Aún reunidas tantas circunstancias, todavia parece extraordinario el aumento que ha tenido la matrícula en el último curso. Ochenta y un alumnos mas que la del anterior comprende la del que cerramos hoy, habiendo llegado el total de alumnos matriculados á 630.

Mucho temo que no volvamos á tener la satisfaccion de consignar un paso más en el camino de la prosperidad, siempre creciente, desde 1855. La libertad del estudio de las humanidades, establecida en la nueva Ley, ha de retener en el seno de sus

familias á muchos niños que, sin tan acertada modificacion, tendrían necesidad de ingresar en nuestra Escuela, porque si bien es verdad que los estudios del segundo periodo han de hacerse precisamente en los Institutos, establecimientos de segunda enseñanza legalmente autorizados y en los Seminarios conciliares, es asi mismo seguro que á continuarlos no acudirán todos los que los principien, y que apenas una tercera parte llegará á concluirlos. No son, pues, nuestros afanes, amados compañeros, no son nuestros esfuerzos, que sabrémos redoblar cada dia, los que señalan límites al fomento de nuestra Escuela: es la nueva ley descentralizadora, á cuya benéfica sombra se multiplicarán las cátedras de humanidades; son los Seminarios, autorizados para dar la segunda enseñanza, con validez académica. ¡Bien venidas sean tan atinadas reformas, si ellas han de generalizar más la instruccion en nuestro pais! ¡Lejos de nuestro ánimo las mezquinas rivalidades! Nosotros saludamos con fraternal cariño, con verdadero deseo de que alcancen pronto y completo desarrollo, á todos los establecimientos literarios, públicos y privados, que se van á plantear en nuestra provincia.

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

Mas general que en el año pasado ha sido en este el aprovechamiento de los alumnos, pero menor tambien el número de aquellos que han salido de la línea ordinaria; es decir, que ha habido menos suspensos y menos reprobados, á la vez que menos sobresalientes. Este resultado, al parecer, anómalo, tiene una explicacion bien sencilla. Cuando la ley vigente vino á reorganizar los estudios, hacía tres semanas que habiamos principiado las lecciones. Algunos alumnos tuvieron que repetir asignaturas

cursadas; otros, que sugetarse á estudiar solamente dos, y para todos se dictaron reglas que moderan la impaciencia de los que quieren concluir demasiado pronto. La ventaja de estas acertadas restricciones no pudo contrabalancear el atraso que experimentaron todos los alumnos con la transicion repentina de un sistema á otro, y aunque descargados los mas de alguna asignatura, si tuvieron tiempo de prepararse en las que les quedaron para ser admitidos á exámen, faltóles el necesario para adquirir los sólidos conocimientos que ha de justificar quien ambicione las mejores censuras. Por eso son tan pocas este año las de sobresaliente, por eso á los premios solo han aspirado aquellos que por sus antecedentes literarios estan obligados siempre á disputar los honores del año escolar. Infiérese de lo dicho, que si no ha sido brillante el que hoy concluye, tampoco se puede sostener que ha sido estéril: las reconvenciones serian, por consecuencia, tan injustas, como inmerecidos los elogios. No los merece, ni oirá nunca los nuestros el que no haga mas que los esfuerzos necesarios para ser aprobado en los exámenes. No teman tampoco ser reprendidos hoy los muy pocos, por fortuna, que se han mostrado sordos á nuestras reiteradas amonestaciones. Si se han corregido, no debo yo traer á la memoria faltas espiadas ya; si, al contrario, vuelven con los mismos hábitos de indolencia y dissipacion, les advierto que no continuarán en clase de alumnos mas tiempo que el que les concede el nuevo Reglamento, cuyas severas prescripciones se cumplirán al pié de la letra. La gracia de rebajar la tercera parte de las faltas de leccion (gracia que rara vez he negado) no se será justo que se prodigue en lo sucesivo tanto como cuando la atencion de los alumnos tenia que repartirse entre muchas asignaturas. Por esta razon quiere el Reglamento que los exámenes sean mas rigurosos, y que en ellos se

invierta doble tiempo que el empleado hasta ahora.

En los apéndices adjuntos á esta Memoria se puede leer la lista nominal de los alumnos que han disputado el premio y de los que le han obtenido, con todos los demas datos necesarios para conocer el resultado de los exámenes y el general de la enseñanza en nuestro establecimiento.

Sus alumnos suelen distinguirse por dos cualidades, ambas muy recomendables: la puntualidad en la asistencia á cátedra y la obediencia y sumision á los profesores. Tan cierto es esto, que nunca necesité reunir el consejo de disciplina. En blanco se conservaba el libro en que se registran las faltas graves de los alumnos, cuando con fecha 6 de Junio, despues de haberse cerrado las cátedras, pero durante la época de los exámenes, el profesor de Religion y Capellan del Colegio puso en mis manes un oficio, quejándose de haber sido dos veces insultado, provocado y amenazado gravemente por un discípulo suyo, en el patio del Establecimiento. La falta era enorme y había sido pública; la reparacion tenia que ser pública tambien, y la pena proporcionada á la culpa. Mandé que se constituyera el consejo de disciplina, y el fallo que dió tuvo inmediato cumplimiento. Las penas que se impusieron al acusado fueron las menores señaladas en la escala del artículo 185. Me complazco en creer que habrá hecho firme propósito de obedecer y respetar á sus superiores, lo mismo fuera que dentro del Instituto, y que con sus buenos ejemplos en lo sucesivo, procurará reparar los males que causó á la disciplina escolar su indisculpable desacato. Es el primero, y de seguro será el último que registre en los anales de nuestra Escuela, si vosotros, queridos jóvenes, os penetrais del respeto que debeis, no solo á toda autoridad, y especialmente á los santos ministros de los altares, sino tambien á los ancianos, á los pobres, á vuestros

semejantes, que son vuestros hermanos, y como vosotros, las criaturas de un Dios misericordioso. Hasta entre vosotros mismos debeis guardaros la deferencia y el respeto que prueban una buena educacion. Si los que sois de mas edad teneis derecho á ciertas consideraciones, tambien estais obligados á respetar á los mas jóvenes, bien que sea en otro sentido: no les deis jamás sino buenos ejemplos; no os permitais delante de ellos, ni una accion, ni una palabra contraria á los buenos modales, á la urbanidad. Considerad que tienen los ojos fijos en vosotros; que los niños imitan facilmente el bien, pero están mas predispuestos todavia á la imitacion del mal.

Si os pedimos respeto para vuestros iguales, hasta para vuestros inferiores, ¿cómo no hemos de exigir que respeteis á los que ocupan el lugar de vuestros padres y merecen la confianza del Gobierno? La autoridad desempeña en el mundo un papel tan benéfico que no es posible manifestar demasiado respeto á los que están revestidos de ella, á los que tienen, por cualquier título que sea, el derecho de mandarnos. No hay otro principio capaz de mantener el orden en la familia y en el Estado. Y no vayais á imaginaros que vuestros maestros y superiores se contentan con esa deferencia de la debilidad que teme ser oprimida por la fuerza. No, la Religion exige algo más que semejante sumision: quiere que respetemos á todas las autoridades, porque emanan de Dios, y que siempre consideremos en ellas como el sello sagrado de su origen. El respeto al que manda facilita el cumplimiento de las obligaciones morales: así se ve pocas veces que observen una conducta arreglada esos espíritus díscolos, esos caracteres mal formados, que tienen siempre la crítica en los labios. Desde ahí hasta la falta de respeto no hay mas que un paso, y la falta de respeto es un desorden social y moral. Nosotros, no

solo no le consentirémos en nuestro establecimiento, sino que, conociendo la influencia de la forma sobre el fondo, queremos que os familiariceis hasta con las simples fórmulas del respeto; queremos que siempre que os presenteis á vuestros superiores, siempre que tengais que dirigirles la palabra, siempre que dentro del Instituto os encontréis con personas dignas de las atenciones sociales, siquiera sean para vosotros desconocidas, las saludeis con las fórmulas corteses y respetuosas de jóvenes bien nacidos; no desdeñéis estas partes secundarias de la educacion, porque con ellas se sostienen y comprenden mejor las esenciales; no desprecieis estos pequeños detalles: por ellos os juzgará muchas veces el mundo, y el mundo es siempre severo.

MEJORAS MATERIALES.

Ninguna necesita nuestro Instituto interin conserve sus dependencias en el buen estado en que se ven hoy, y para ello bastarán ligeras obras de reparacion como las que se hicieron el año pasado. La única obra importante que falta, (la demolicion y reconstruccion de las casas del conserge y del portero) se ha aplazado para tiempo mas bonancible. En los que atravesamos, harto hace la Excm^a. Diputacion con satisfacer puntualmente las cantidades consignadas en el presupuesto ordinario. Mientras tuvo recursos, nunca nos los escaseó, y de su largueza y patriotismo será duradero testimonio la transformacion que ha tenido el Instituto desde de 1855. Hoy mismo, á pesar de la penuria en que se encuentra, si no puede destinar cantidad ninguna al aumento del material científico, consigna y entrega todas las necesarias para pagar los haberes del personal y atender á los demás gastos ordinarios; tienen por lo tanto los dignos vocales que hoy la com-

ponen, igual derecho á nuestra gratitud que los que en épocas anteriores y mas felices pudieron facilitarnos fondos suficientes para hacer de nuestro Instituto, obra del patriotismo y de la perseverancia de un respetable anciano, á cuyo llamamiento respondieron otros buenos hijos de Santander, pero, como todas las nacientes, obra en su origen modesta y pobre, uno de los Institutos que figuran entre los mas florecientes de España.

En la Junta provincial tambien tiene hoy y ha tenido siempre la Instruccion pública los mas decididos protectores. Nuestro Instituto les debe señalados beneficios y yo la mas eficaz cooperacion siempre que la he solicitado en interés de la enseñanza ó de los profesores. No me ha faltado tampoco el apoyo del Ilmo. Sr. Gobernador, cuyos relevantes servicios acaba de recompensar el Gobierno de S. M. Vedárame la presencia de tan austero Magistrado ser, desde este sitio, intérprete del sentimiento público; pero ya no pueden interpretarse como el lenguaje de la lisonja palabras dirigidas al gefe de otra provincia, bien lejana por cierto. La de Santander guardará profundos y saludables recuerdos de la probada rectitud, de la extraordinaria laboriosidad y del activo é ilustrado celo de D. Bernardo Lozano.

SITUACION ECONÓMICA.

Satisfechas puntualmente todas las obligaciones del año, sobraron en 30 de Junio 3423 escudos y 320 milésimas, porque los ingresos escedieron al importe de los calculados en 1271 escudos 513 milésimas. Unida esta cantidad á la que se ha economizado en los gastos del personal, resulta que la Provincia ha contribuido al sostenimiento del Instituto con la cantidad de 10584 escudos y 905 milésimas.

Las sobrantes sabido es que se aplican todas á cubrir el déficit del presupuesto vigente.

COLEGIOS PRIVADOS.

El de PP. Escolapios de Villacarriedo tiene condiciones para competir con todos los de su clase. Nada envidiará al mejor de ellos el día, muy próximo ya, en que se concluyan las obras y mejoras que se están llevando á cabo con laudable actividad. Puede decirse que el seminario de los colegiales se construye de nuevo, y que no se omite gasto ninguno para procurarles las comodidades apetecibles. Si alguna vez, obligado por los deberes de mi cargo, he tenido palabras de respetuosa censura para la casa en que recibí mi primera educacion, hoy no caerán de mis labios sino para aplaudir tanto desinterés, tanta abnegacion, tanto amor á la juventud, tanta fé en el porvenir, tanta confianza en los resultados de su benéfica misien, puramente piadosa, como han mostrado los PP. Escolapios acometiendo una empresa en que van á consumir las economías de muchos años de trabajo. Dóblase mi satisfaccion cuando considero que tan importante reforma se ha emprendido bajo las inspiraciones del que fué mi venerado maestro, del R. P. Narciso Peña, Rector actual de dicho Colegio. Reciba aqui, y reciban los demás Religiosos, sus hermanos, la mas cordial, la mas cumplida enhorabuena.

Una nueva era principia desde este curso, para los Institutos de segunda enseñanza. Si ha de marchar el nuestro al frente de los establecimientos literarios de la provincia, si les ha de servir de modelo, necesario es, amados compañeros, que multipliquemos nuestros desvelos, á fin de que nuestros discípulos, distinguiéndose por su aprovechamiento y por la solidez de la instruccion que reciban, eleven más y más el crédito de esta Escuela; necesario es que nuestras lecciones, nuestros consejos, nuestros actos, se

inspiren en el sentimiento religioso, para que los progresos literarios vayan siempre acompañados de un comportamiento intachable; necesario es que no pase un día sin que en nuestras cátedras con la explicación de las lecciones, de la traducción, de los temas, se mezcle la explicación de todos los deberes impuestos á los estudiantes, y de todas las virtudes de que han de procurar adornarse; necesario es, si nos preocupamos del porvenir de nuestros discípulos, que practiquemos lo que enseñamos: que el sello de una educación dirigida con cuidado es esa unión perpetua del precepto y de la obra, de la teoría y de la práctica. Pero entended también vosotros, jóvenes escolares, que cuanto más eficaz sea el concurso de vuestros maestros, tanto más obligados estais á secundarle, tanto más espontánea debe ser vuestra disposición á hacer lo que os prescriban en nombre de vuestro interés y de la razón, y tanto más activa la parte que tomemos en el bien que procuramos realizar en vosotros y para vosotros. No de otro modo han conquistado algunos de vuestros condiscípulos ese distinguido lugar. Ganados han sido en buena lid, después de un año entero de irreprochable conducta y constante aplicación al trabajo, los premios que vais á recibir; pero no os envanezcáis, jóvenes escogidos, no os atribuyáis el mérito de vuestra victoria. Que el Dios bondadoso, á quien debéis vuestra clara inteligencia, tenga su puesto en nuestra modesta solemnidad.

¡Oh! sí, debéis á Dios mil acciones de gracias! Él es quien os ha dado la fuerza de conducirlos bien, quien os ha hecho dignos de ser recompensados en este día, el más feliz acaso de vuestra vida, y quien os continuará su socorro si formais hoy nuevas resoluciones de ser siempre virtuosos, de trabajar con perseverancia para alcanzar nuevos triunfos.

HE DICHO.

Concluida la lectura de esta Memoria, se procedió á la distribución de premios por el Sr. Juez de 1.^a instancia, D. Pedro Mendiri y Lopez, y por el teniente de Alcalde, D. Juan de Obeso, el cual dirigió al Claustro y á los alumnos la siguiente alocucion;

«Jóvenes alumnos: nombrado por la Excma. Corporacion municipal de esta Capital, para representarla en este acto solemne, siento una verdadera satisfaccion al teneros que manifestar lo complacido que estoy, al ver los resultados de vuestra aplicacion y buena conducta.

Habeis correspondido dignamente al celo desplegado por vuestros dignísimos catedráticos, y mas tarde hallareis la debida recompensa, como miembros útiles de la Sociedad en que vivís.

Hijos de Santander y de su provincia, sostened el brillo y la honra del Instituto cántabro á la altura á que debe estar un pueblo que se halla al nivel de la civilizacion.

Valor y perseverancia es lo que por último necesitais todos.

Faltaria por mi parte á un deber sagrado si al dirigiros estas breves frases, que me impone la obligacion de un cargo popular, no hiciera público el testimonio de aprecio y estimacion á que tan legítimamente se han hecho dignos á la par, que el Sr. Director, los Sres. Catedráticos de este Instituto provincial que marcha sin retroceder por la senda de los adelantos.»

CURSO DE 1866 Á 1867.

AUMENTO DE MATERIAL CIENTIFICO.

CURSO DE 1886 A 1887

ACUERDO DE REFORMA DE

ACUERDO DE REFORMA DE

ACUERDO DE REFORMA DE

Núm. 1.º

Gabinete de Física y laboratorio de Química.

OBJETOS ADQUIRIDOS.

1.º Un disco de Newton, regalo del profesor de la asignatura.

Santander 1.º de Setiembre de 1867.

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Profesor,

Licdo. Máximo Fuertes.

Alm. 1.
Gabinete de Física y Laboratorio de Química.

OBJETOS ADQUIRIDOS.

1.º Un disco de Newton, regalo del profesor de la asignatura.

Santander 1.º de Setiembre de 1887.

El Profesor,
Licdo. Máximo Fuentes.

V. B. o.
El Director,
Licdo. Francisco Carral de Gaminio.

Núm. 2.

Gabinete de Historia Natural.

Un pez-martillo.—Zigena Mulleus del mar Cantábrico.

Santander 30 de Setiembre de 1867.

V.º B.º

El Director,

Liedo. Francisco Carral de Camino.

El Profesor,

Liedo. Máximo Fuertes.

Wm. S.

Cabinete de Historia Natural.

Un pez-martillo. — Xigona Mullens del mar Cantábrico.

Sanctander 30 de Setiembre de 1887.

El Profesor,
Sr. D. Máximo Barrios.

Yo soy
El Director,
Sr. Francisco Carral de Camina.

Escuela especial de Náutica.

RELACION de los efectos adquiridos para dicha Escuela.

Escudos milés.

Un almanaque náutico para 1867..	3'200
Un Cronómetro marino.	372'050
Un pedestal de Caoba con su fanal para el anteojo meridiano.	35' »
Una mesa de pino grande para Dibujo.	16' »
La aguja de las tormentas por A. Bler.	2'800
TOTAL.	425'050

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Profesor de Náutica,

Lorenzo Martinez Viademonte.

Escuela especial de Náutica.

RELACION de los efectos adquiridos para dicha Escuela.

Escuela náutica.

En el mes de mayo para 1887.	5.200
En el mes de junio para 1887.	5.200
En el mes de julio para 1887.	5.200
En el mes de agosto para 1887.	5.200
En el mes de septiembre para 1887.	5.200
En el mes de octubre para 1887.	5.200
En el mes de noviembre para 1887.	5.200
En el mes de diciembre para 1887.	5.200
TOTAL.	43.200

El Profesor de Náutica,
Eusebio Martínez Vázquez.

El Director,
Luis Martínez Carral de Camino.

BIBLIOTECA.

ADQUISICIONES.

Volúmenes.

Gaceta de Madrid.	1
El Arte en España (año de 1866).	1
Crónica general de España (57 entregas) en publicacion.	1
Costumbres del Universo.	1
Atlas de Coello (4 provincias)	1
Coleccion de documentos inéditos del archivo de Indias.	6
Boletin oficial de la Provincia.	2

OBRAS REGALADAS.

Del saber de Astronomía por el Rey Alfonso el Sabio, del Gobierno.	1
Resúmen de las observaciones, durante el año de 1864, en la Estacion meteriológica de Murcia (Regalo de su Director.	1
Las Memorias leidas en las Universidades, Institutos y Escuelas especiales de Náutica y Comercio, en la apertura de los estudios del curso de 1866 á 1867.	70

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carrañ de Camino,

El Bibliotecario,

Licdo. Juan Pi y Vidal.

Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de 18 de Mayo de 1881.

NUMERO	CONCEPTO	CLASIFICACION	ALICATORIO	ANALITICO	ANALITICO	ANALITICO	ANALITICO
1	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina	Salarios de los profesores de la Facultad de Medicina
2	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias	Salarios de los profesores de la Facultad de Ciencias
3	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras	Salarios de los profesores de la Facultad de Letras
4	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia	Salarios de los profesores de la Facultad de Farmacia
5	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho	Salarios de los profesores de la Facultad de Derecho
6	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología	Salarios de los profesores de la Facultad de Teología
7	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía	Salarios de los profesores de la Facultad de Filosofía
8	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia	Salarios de los profesores de la Facultad de Historia
9	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía	Salarios de los profesores de la Facultad de Geografía
10	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas	Salarios de los profesores de la Facultad de Matemáticas

El Secretario
Manuel María Cortés

El Presidente
Manuel María Cortés

Núm. 6

CUADRO estadístico de las oposiciones á los premios ordinarios del Instituto de esta ciudad en el curso de 1866 á 1867.

ASIGNATURAS	OPOSITORES.	PREMIADOS.
ESTUDIOS GENERALES		
Latín y Castellano 1. ^{er} año.	Marcelino Menendez y Pelayo. . .	Marcelino Menendez y Pelayo.
Doctrina cristiana . . .	Gumersindo González Ribero. . .	Marcelino Menendez Pelayo.
Latín y Castellano 2. ^o año.	Marcelino Menendez Pelayo. . .	Antonio Guerra y Riesgo.
Doctrina cristiana.. . .	Genaro Cos y Vicario. . .	No se adjudicó el premio.
	Antonio Guerra y Riesgo. . .	
	Genaro Cos y Vicario. . .	
	Ramon Riva y Herran. . .	
	Mariano Lama y Gutierrez. . .	
	Avilio Saldaña y Villar. . .	
	José Antonio García y Rozas. . .	
Retórica y Poética. . .	Antonio Lopez Hernaez. . .	id. id.
	Leocadio Calderon y Arce. . .	
Doctrina cristiana. . .	Jesus Firmat y Cabrero . . .	Jesús Firmat y Cabrero.
Psicología . . .	Mariano Lama y Gutierrez. . .	Mariano Lama Gutierrez.
Física y Química . . .	Feliciísimo Pelaez y Solar. . .	Feliciísimo Pelaez y Solar.
Psicología y Lógica. . .	Manuel Gomez Quijano. . .	Manuel Gomez Quijano.
ESTUDIOS DE APLICACION AL COMERCIO Y LAS ARTES.		
Teneduría de libros. . .	José Diaz Labandero y Oliva. . .	José Diaz Labandero y Oliva.
Lengua inglesa 1. ^{er} año. . .	José Gacituaga y Garaztazu. . .	No se adjudicó el premio.
Geografía fabril. . .	José Diaz Labandero y Oliva . . .	José Diaz Labandero.
Práctica de Comercio. . .	Juan José Castanedo y Palacio. . .	Juan José Castanedo y Palacio.
Economía política. . .	Juan José Castanedo y Palacio. . .	Juan José Castanedo y Palacio.
Dibujo lineal. . .	Leopoldo Suarez Vigil . . .	Eusebio Gomez Cimiano.
	Eusebio Gomez Cimiano. . .	
	V.º B.º	
	El Director,	El Secretario,
	Licdo. Francisco Carral de Camino.	Francisco Maria Ganuza.

CUADRO estadístico de las oposiciones á los premios ordinarios del Instituto de esta ciudad en el curso de 1866 á 1867.

ASIGNATURAS	OPOSITORES.	PREMIADOS.
ESTUDIOS GENERALES		
Latín y Castellano 1. ^{er} año.	Marcelino Menendez y Pelayo. . .	Marcelino Menendez y Pelayo.
Doctrina cristiana . . .	Gumersindo González Ribero. . .	Marcelino Menendez Pelayo.
Latín y Castellano 2. ^o año.	Marcelino Menendez Pelayo. . .	Antonio Guerra y Riesgo.
Doctrina cristiana.. . .	Genaro Cos y Vicario. . .	No se adjudicó el premio.
	Antonio Guerra y Riesgo. . .	
	Genaro Cos y Vicario. . .	
	Ramon Riva y Herran. . .	
	Mariano Lama y Gutierrez. . .	
	Avilio Saldaña y Villar. . .	
	José Antonio García y Rozas. . .	id. id.
Retórica y Poética. . .	Antonio Lopez Hernaez. . .	
	Leocadio Calderon y Arce. . .	
	Jesus Firmat y Cabrero . . .	Jesús Firmat y Cabrero.
Doctrina cristiana. . .	Mariano Lama y Gutierrez. . .	Mariano Lama Gutierrez.
Psicología . . .	Felicitísimo Pelaez y Solar. . .	Felicitísimo Pelaez y Solar.
Física y Química . . .	Manuel Gomez Quijano. . .	Manuel Gomez Quijano.
Psicología y Lógica. . .		
ESTUDIOS DE APLICACION		
AL COMERCIO Y LAS ARTES.		
Teneduría de libros. . .	José Diaz Labandero y Oliva. . .	José Diaz Labandero y Oliva.
Lengua inglesa 1. ^{er} año. . .	José Gacituaga y Garaztazu. . .	No se adjudicó el premio.
Geografía fabril. . .	José Diaz Labandero y Oliva . .	José Diaz Labandero.
Práctica de Comercio. . .	Juan José Castanedo y Palacio. .	Juan José Castanedo y Palacio.
Economía política. . .	Juan José Castanedo y Palacio. .	Juan José Castanedo y Palacio.
Dibujo lineal. . .	Leopoldo Suarez Vigil . . .	Eusebio Gomez Cimiano.
	Eusebio Gomez Cimiano. . .	
	V.º B.º	
	El Director,	El Secretario,
	Licdo. Francisco Carral de Camino.	Francisco Maria Ganuza.

Núm: 7.

CUADRO de los ejercicios para grados de Bachiller y títulos de Peritos.

ENSEÑAN- ZAS.	CLASES.	Presenta- dos al grado.	CENSURAS.									TOTAL de aprobados en los tres ejercicios.
			1.er ejercicio.			2.º ejercicio			3.er ejercicio.			
			Sobresa- lientes.	Aproba dos.	Suspen- sos.	Sobresa- lientes.	Aproba- dos	Suspen- sos.	Sobresa- hientes	Aproba- dos.	Suspen- sos.	
2.a ense- ñanza.	Bachiller en Artes.	10	2	6	»	1	9	»	2	8	»	10
			»	7	»	4	3	»	»	»	»	7
			2	13	»	5	12	»	2	8	»	17

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Secretario,

Francisco Maria Ganuza.

RELACION de los alumnos que han obtenido la nota de Sobresaliente en los exámenes ordinarios y extraordinarios del curso académico de 1866 á 1867.

EN EL INSTITUTO.

ESTUDIOS GENERALES.

PRIMER CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

- D. Juan Pablo Barbáchano Bernedo
- Gumersindo Gonzalez Ribero.
 - » Nicolas Guerendiain y Aguinaga
 - » Gonzalo Gomez de la Casa.
 - Marceliano Hazas y Lastra.
 - Joaquin Olanan y Alvarez.
 - Marcelino Menendez y Pelayo.
 - Alejo Teran y Fernandez.
 - » Primitivo Vior y Menendez.

SEGUNDO CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

- D. Andrés Argos y Corrales.
- Genaro Cos y Vicario.
 - » José Gutierrez Polanco.
 - » Isidro Garcia Alaña.
 - » José Gutierrez Cuesta.
 - Ignacio Guerendiain y Aquinaga
 - Alejandro Gándara y Bear.
 - » Antonio Guerra y Riesgo.
 - Manuel Madrazo Sanchez Tagle.
 - Felix Pedraja y Cedrun.
 - Francisco Perez Crespo.
 - Ramon Riva y Herran.

RETÓRICA Y POÉTICA.

D. Luis Garcia é Iglesias.

- » Antonio Lopez Hernaez.
- » José Cerecedo y Ezquerria.
- » Leócadio Calderon y Arce.
- » Modesto Fernandez Baladron.
- » José Antonio García y Rozas.
- » Mariano Guerendiain y Aguinaga
- » Francisco García de Quevedo.
- » Mariano Lama Gutierrez.
- » Avilio Saldaña y Villar.
- » Francisco Varona Gutierrez.

DOCTRINA CRISTIANA É HISTORIA SAGRADA.

D. José Abarca y Junco.

- » Ramon Aguirre y Larrauri.
- » Medardo Aran y Aniebas.
- » Ricardo Bernard y Martinez.
- » Juan Pablo Barbáchano Bernedo
- » José Corvera y Cavada.
- » Antonio Ceballos y Gonzalez.
- » Gumersindo Gonzalez Ribero.
- » Nicolás Guerendiain y Aguinaga.
- » Gonzalo Gomez de la Casa.
- » Marceliano Hazas y Lastra.
- » Joaquin Olanan y Alvarez.
- » Mateo Obregon y García Herreros
- » Marcelino Menendez y Pelayo.
- » Primitivo Vior y Menendez.
- » Andrés Argos y Corrales.
- » Luis Bustamante y Quevedo.

» Genaro Cos y Vicario.

- » José Gutierrez Polanco.
- » Isidro García Alaña.
- » Ignacio Guerendiain y Aquinaga
- » José Gonzalez Tánago.
- » Alejandro Gándara y Bear.
- » Antonio Guerra y Riesgo.
- » Manuel Madrazo Sanchez Tagle.
- » Eduardo Perez Molino y Rosillo.
- » Ramon Riva y Herran.
- » Ricardo Diaz Galban.
- » Jesus Firmat y Cabrero.
- » Victoriano Polanco Crespo.
- » José Isidoro Rocillo y Fernandez
- » Francisco Sainz Trapaga.

PSICOLOGÍA.

D. Belisario Córcoba y Riaño.

- » Modesto Fernandez Baladron.
- » Francisco García de Quevedo.
- » Mariano Lama Gutierrez.
- » Ramon Sanchez de Cos y Vega.
- » Juan José Vierna y Anillo.

FÍSICA Y QUÍMICA.

D. Felicísimo Pelaez y Solar.

- » Manuel Baraja y Fernandez.
- » Francisco Gutierrez Diaz.
- » Manuel Gomez Quijano.

PSICOLOGÍA Y LÓGICA.

D. Manuel Baraja y Fernandez.

- » Manuel Gomez Quijano.

LENGUA FRANCESA.

D. José Gonzalez Tánago.

- » José Isidoro Rocillo y Fernández.
- » Adolfo Ruiz de Rebolledo.
- » Juan José Corro y Fernandez.
- » Dario Fol y Palacio.

ESTUDIOS DE APLICACION.

ARITMÉTICA MERCANTIL

Y TENEDURÍA DE LIBROS.

D. José Diaz Labandero y Oliva.

GEOGRAFÍA FABRIL Y COMERCIAL.

D. Juan José Castanedo y Palacio.
» José Diaz Labandero y Oliva.

PRÁCTICA DE CONTABILIDAD.

D. Juan José Castanedo y Palacio.

ECONOMÍA POLÍTICA.

D. Juan José Castanedo y Palacio.
» Eladio Perez y Gutierrez.
» Eustasio Ruiz y Correa.
» Valentin Boo y Pardo.

LENGUA INGLESA

1.^{er} Año.

D. José Diaz Labandero y Oliva.
» José Gacituaga y Garastazu.

LENGUA INGLESA

2.^o Año.

D. Pablo Vila y Rodriguez.

- » Juan Miguel Rentería y Tellería.
- » Juan José Castanedo y Palacio.
- » Eustasio Ruiz y Correa.

ESTUDIOS

PROFESIONALES DE NAÚTICA

2.^o Año.

D. Manuel Perez y Furundarena.

EN ENSEÑANZA DOMÉSTICA

PRIMER CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

D. Mauricio Huerta y Casado.

SEGUNDO CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

D. Agustin Huidobro y Ortiz de la Torre.

RETÓRICA Y POÉTICA.

D. Severo Diez y Sanchez.

EN EL COLEGIO
de Escuelas Pías.

DE VILLACARRIEDO.

PRIMER CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

- D. José Ontañón y Velasco.
» Eduardo Quevedo y Gonzalez.
» Antonio Liaño y Villar.
» Pedro García y Teran.

SEGUNDO CURSO

DE

GRAMÁTICA CASTELLANA Y LATINA.

- D. Lucas Puente y García.
» Manuel García y Obregon.

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

RETÓRICA Y POÉTICA.

- D. Rufo Puente y Ortiz.
» Eugenio Gutierrez Cueto.

DOCTRINA CRISTIANA É HISTORIA
SAGRADA.

- D. Eduardo Quevedo y Gonzalez.
» Miguel Lopez Peña.
» Manuel García y Obregon.

GEOGRAFIA É HISTORIA GENERAL.

- D. Rufo Puente y Ortiz.

PSICOLOGIA.

- D. Rufo Puente y Ortiz.
» Eugenio Gutierrez Cueto.
» Agapito Gutierrez Ruiz.

*Explicacion de Historia Sagrada
y exposicion de la Doctrina cris-
tiana.*

- D. Rufo Puente y Ortiz.
» Joaquin Fernandez Cruz.

El Secretario,

Francisco Maria Ganuza.

CUADRO DE ENSEÑANZAS, PROFESORES HORAS Y LIBROS DE TEXTO PARA EL REFERIDO CURSO.

CLASES DE ENSEÑANZA.	Años.	ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TEXTO.	DIAS DE LECCION.	HORAS		LOCALES.
						MAÑANA	TARDE	
2. ^a enseñanza ...	1. ^{er} Periodo.	1.º Gramática Castellana y Latina.	D. Cirilo Gonzalez (sustituto) . . .	Raimundo Miguel y compendio de la Academia.	Diaria.	De 8 á 10	De 5 á 4½	Núm. 14
		2.º Id. id. id.	Francisco Maria Ganuza.	Los mismos.	Diaria.	De 8 á 10	De 5 á 4½	id. 15
		3.º Retórica y Poética.	Dr. D. Lucilo de la Dehesa(sustit.)	D. Diego de los Rios.	Diaria.	De 8 á 10	De 5 á 4½	id. 16
		Doctrina Cristiana é Historia Sagrada. . .	Licdo. D. Facundo Colina . . .	Catecismo explicado de Mazo é Historia Sagrada de Baeza.	Jueves y Sábados. . . .	"	De 5 á 4½	id. 14
	2.º Periodo.	Psicología.	Dr. D. Agustin Gutierrez. . . .	Monlau y Rey.	Lunes Miércoles y Viernes	De 11 á 12½	"	id. 11
		1.º Geografía é Historia.	Licdo. D. José M.º Orodea(sustituto)	P. Palacio y Ribera.	Martes, Jueves y Sábados	De 8 á 10	"	id. 9
		Aritmética, Algebra y princps. de Geometría	Licdo. D. Marcelino Menendez. . .	Cortazar.	Diaria.	"	De 5 á 4½	id. 9
		2.º Lógica.	Dr. D. Agustin Gutierrez	Monlau y Rey.	Martes, Jueves y Sábados.	De 8½ á 9	"	id. 11
		Física y Química.	Licdo. D. Máximo Fuertes. . . .	Rico Santisteban	Diaria.	"	De 5 á 4½	id. 5
		Historia de España.	Licdo. D. José M.º Orodea (sustit.)	Ribera.	Lunes Miércoles y Viernes	De 8 á 10	"	id. 9
	Comercio.....	5.º Perfeccion de Latin y principios de literatura	D. Santiago de Córdoba.	Raimundo Miguel, tercer tomo de los PP. Escolapios, Coll y Vehí. . . .	Diaria.	De 11 á 12½	"	id. 10
		Historia Natural.	Licdo. D. Máximo Fuertes (enego)	Galdo.	Diaria.	De 8 á 9½	"	id. 5
		Ética y fundamentos de Religion.	Dr. D. Agustin Gutierrez	Rey y Heredia.	Martes, Jueves y Sábados	"	De 5 á 4½	id. 11
		Historia Sagrada y exposicion de la Doctrina	Licdo. D. Facundo Colina. . . .	García Mazo y Baeza. . . .	Lunes y Viernes	De 10 á 11	"	id. 14
		Lengua Francesa.	Licdo. D. Francisco Carral. . . .	Tramarria	Diaria.	De 11 á 12½	"	id. 5
		2.º Aritmética Mercantil.	Licdo. D. Eusebio Sanz Osés (enego)	Castañó y Dieguez.	Diaria.	"	De 6 á 7½	id. 11
		Geografía y Estadística comercial. . . .	Licdo. D. J. M. Mazarrasa. . . .	Carreras y Gonzalez. . . .	Martes y Jueves. . . .	"	De 4½ á 6	id. 9
		5.º Economía Política y derecho mercantil.	El mismo.	El mismo autor.	Diaria.	"	De 6 á 7½	id. 9
		Práctica de Contabilidad.	Licdo. D. Eusebio Sanz Osés. . . .	Castañó y Dieguez. . . .	Lunes Miércoles y Viernes	"	De 4½ á 6	id. 11
		Lengua inglesa.	D. Santiago Traynor.	Ollendorff y Mac-Veigh	Diaria.	De 8 á 9½	"	id. 10
Náutica.....	2.º	Geometría y las dos Trigonometrías. . .	D. Juan Muñiz.	Cortazar.	Diaria.	De 10 á 12	"	id. 8
		Ampliacion de la Geografía	El mismo.	Monreal y Ascaso. . . .	Martes, Jueves y Sábados	De 9 á 10½	"	id. 8
	5.º	Cosmografía, Pilotage y maniobra. . . .	D. Lorenzo Martinez Viademonte.	Ciscar.	Diaria.	De 8 á 9½	"	id. 7
Industria.....	5.º	Elementos de Física.	Licdo. D. Máximo Fuertes. . . .	Rico Santisteban.	Diaria.	"	De 5 á 4½	id. 5
		Dibujo geográfico é Hidrográfico. . . .	D. Lorenzo Martinez Viademonte..	Morales.	Lunes, Miercoles y Viernes	"	De 5 á 4½	id. 7
		Dibujo lineal y natural.	D. Esteban Aparicio.	Isaac Villanueva	Diaria.	"	De 5½ á 8½	id. 17

V.º B.º
El Director,
Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Secretario,
Francisco Maria Ganuza.

Numero 10.

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA

CUADRO DE ENSEÑANZA

CLASES DE ENSEÑANZA		Años
1.º Período		1.º
		2.º
		3.º
		4.º
		5.º
2.º Período		6.º
		7.º
		8.º
		9.º
		10.º

CUADRO de alumnos inscriptos, matriculados y examinados en este Instituto y en los estudios de Humanidades y Colegios agregados, en el curso de 1866 á 1867.

PRIMER PERIODO.		Matriculados.	Examinados.	Ganaron curso	Perdieron curso.
MATRICULADOS.					
En el Instituto	.	193	174	171	22
Inscriptos con estudios públicos de Humanidades.	.	3	2	2	1
Idem en Colegios privados.	.	121	120	120	1
Id. en profesores habilitados en casa de los Padres	.	31	15	15	16
Total.	.	348	311	308	40
SEGUNDO PERIODO.					
En el Instituto.	.	104	98	92	12
En Colegios privados.	.	35	22	22	13
Total.	.	139	120	114	25
Total en ambos periodos.	.	487	431	422	65
ESTUDIOS DE APLICACION.					
En Comercio	.	100	73	70	23
ESTUDIOS ESPECIALES.					
En Náutica.	.	19	15	15	4

V.º B.º

El Director,
Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Secretario,
Francisco Maria Ganuza.

MEMORIA

LEIDA EN LA APERTURA DEL COLEGIO

DE INTERNOS

POR

EL LICENCIADO D. FRANCISCO CARRAL DE CAMINO,

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SANTANDER.



SANTANDER.—1867.

Imp., Lit. y Lib. de Hijos de Martinez,
Plaza Vieja.

MEMORIA

LEIDA EN LA APERTURA DEL COLEGIO

DE INTERIORS

FOR

EL LICENCIADO D. FRANCISCO CARRAL DE CAMINO

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SANTANDER



SANTANDER.—1867.

Imp. y Lib. de Hijos de Martínez

Plaza Mayor

Señores:

Si todas nuestras solemnidades literarias son modestas siempre, la que inaugura los estudios de los Colegios de internos tiene que ser tanto mas humilde cuanto que se celebra pocos dias despues y á veces al siguiente de haberse celebrado la de los Institutos.

Cuando estos dos establecimientos se hallan instalados en el mismo edificio, dirigido por un mismo Jefe y costeados por la Provincia, bien puede afirmarse que son comunes los intereses, comunes los elementos de prosperidad y hasta los medios de acreditarse en la opinion pública, y en tal caso parece que en una misma ceremonia debería inaugurarse la apertura de los dos, y de su estado y mejoras, de los progresos de los alumnos externos é internos dar cuenta en una sola Memoria. Asi se haría la inauguracion con mas pompa y con menos gastos, y á las Autoridades y Corporaciones oficiales se les evitaría la molestia de asistir á la repeticion de una misma solemnidad que, como se ve hoy, tiene siempre lugar con muy escasa concurrencia. Al contrario, la inauguracion del Instituto es siempre brillante, y ese esplendor se reflejará sobre el Colegio el dia en que se reduzcan á una sola fiesta las dos que se prescriben en los Reglamentos, y que solo serán convenientes allí, donde el Instituto y Colegio ocupen diferentes edificios, y tengan cada uno su Director.

Espuestas las razones en que me fundo, y hácia las cuales me permito llamar la atención de mis venerados Jefes, para desear que los dos establecimientos celebren simultáneamente su apertura, paso á reseñar los resultados del año anterior.

VARIACIONES EN EL PERSONAL FACULTATIVO.

Los dos Inspectores renunciaron sus destinos. D. José Antonio Padierne cesó el 50 de Abril y D. Tomás Fernandez el 7 de Mayo. En lugar del primero nombré con fecha 8 de Junio á D. Amadeo España, maestro de Instrucción primaria. La plaza del segundo Inspector no se ha provisto, ni se proveera, mientras no se aumente el número de colegiales, que ha descendido considerablemente este año, á consecuencia de las reformas introducidas en la enseñanza. La del primer periodo se ha establecido en varios pueblos de la Provincia, y allí se han quedado á recibirla algunos niños que pertenecían al Colegio, y otros que tenían solicitado su ingreso. El número que se reunió el año anterior subió á 64, de estos 51 internos; en el actual, no se cuentan hasta hora mas que 40.

Afligiríame esta baja repentina si no fueran tan públicas y tan independientes de nuestra voluntad y de nuestros desvelos las causas que la han producido. Pocos Colegios, si no tienen rentas propias, podrán en lo sucesivo sostenerse con el producto solo de las pensiones. Anuncio estos fundados temores á la Excm. Diputación con la misma sinceridad con que aseguré, al reorganizar el Colegio en 1861, bajo el plan de estudios entonces vigente, que no había de necesitar subvención ninguna de la Provincia. El pasado no ha desmentido mis pronósticos; del porvenir no me atrevo á responder.

MEJORAS MATERIALES.

Algunas se han hecho este año, siendo la mas importante un tinglado para los ejercicios del gimnasio, y la escalera exterior que conduce al coro, la cual se había destruido con las aguas.

Se han comprado una casulla, seis colchones de muelles y otros efectos, detallados todos al fin de la Memoria.

SITUACION ECONOMICA.

Quedaran existentes en caja en 30 de Junio, despues de cubrir las atenciones ordinarias y costear las mejoras hechas y la adquisicion de algunos efectos 3,952 escudos y 022 milésimas. Con esta cantidad se han hecho los debidos réintegros, satisfecho obligaciones en suspenso, y sufragado los gastos de Julio y Agosto, durante cuyos meses cesa el producto de las pensiones, porque todos los alumnos se marchan á sus casas; y todavía sobraron para atender á los del mes corriente 757 escudos, y 105 milésimas.

Sin escasear nada para que los Colegios tuvieran el buen trato, que se ofrece en el Reglamento, se han obtenido todas las economías posibles. La Junta Inspectora, á cuyos dignísimos vocales debo consideraciones inmerecidas y la honra de una ilimitada confianza, sabe el sacrificio que me impuse el año último, descendiendo á los mas pequeños detalles para suplir la falta del mayordomo. No consintiendo atenciones mas importantes que sobre mí pesan, ejercer tan minuciosa inspeccion, rogué á La M. I. Junta se sirviera nombrar un Administrador, ó encargado de la compra de provisiones. Aprovecho esta ocasion para reiterarla el mismo ruego, á la vez que el homenaje de mi profunda gratitud.

APROVECHAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

Con muy pocas, aunque lamentables escepciones, los Colegiales han observado buena conducta y han cumplido con sus deberes literarios. Los mas inteligentes y estudiosos han podido competir con los alumnos externos mas aventajados, y dos ostentan hoy en su pecho las medallas que les arrancaron en leal y empeñado certamen. Ademas de los dos premios, que consiguieron entre los doce que se adjudicaron en todas las asignaturas, y de los concedidos por el Colegio, obtuvieron 28, censuras de sobresaliente.

No es en verdad demasiado satisfactorio este resultado si se tiene en cuenta que los alumnos internos viven apartados de todos los lugares de disipacion, sujetos á un régimen severo y uniforme, á una vigilancia continua, aguijoneados por las amonestaciones de los Inspectores, y especialmente por la emulacion que tantos prodigios suele hacer en estas casas de enseñanza. Escusamos decir que todos estos medios los colocamos despues del sentimiento religioso, y el cuidado de infundirle en el corazon de la juventud sabido es que incumbe principalmente á los Directores espirituales. Con sus exhortaciones, con frecuentes pláticas, con una solicitud viva, ardiente, evangélica, con dulzura, con paciencia, consagrándose sin reserva á la educacion moral, lograrán dirigirlos por el camino de la virtud; y saber la religion, es saber la moral, es conocer el deber con sus reglas y sus ejemplos; es tener la ciencia de Dios y de la vida. Tarea facil será despues para los encargados de la parte literaria el inspirarles aplicacion, docilidad, compostura en todas partes, silencio y recogimiento en la sala de estudio, que debe ser el santuario del trabajo; el colegial que está alli distraido, volviendo la vista á todas partes é inquieto en el asiento que ocupa, ese está juzgado yá: ese es un aturdido, un percozoso, un mal estudiante.

Y no solo se perjudica á simismo quien introduce el desorden en la clase, sino que perjudica á los demás compañeros, dándoles mal ejemplo y atrayendo á veces sobre ellos castigos en que no incurrirían sin escitacion aiena. Por eso concluyo encareciendo á mis compañeros la necesidad de conservar la disciplina, de mantener el orden. El orden material es el orden en las acciones y en las ideas; el orden en la conducta es la práctica del bien, la vida arreglada, el cumplimiento del deber, la fidelidad á los principios de la moral; es, en una palabra, la virtud.

HE DICHO.

DISTRITO

DE LA UNIVERSIDAD

DE

VALLADOLID.

COLEGIO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

DE

SANTANDER.

Curso de 1867 á 1868.

Alumnos internos agraciados con plaza gratuita.

NOMBRES.	RAZON DE LA GRACIA.
D. Mariano Lama y Gutierrez.	Por ser el más próximo pariente del fundador de la obra pia de Espinama.

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Regente Secretario,

Marcial Unzué y Gonzales.

DISTRITO

DE LA UNIVERSIDAD

DE

VALLADOLID.

COLEGIO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE

SANTANDER.

Resúmen de los ingresos y gastos desde 1.º de Julio de 1866 hasta 30 de Junio de 1867, fin de año económico.

Ingresos.	15.206, 535
Gastos.	15.566, 434
Existencia	1.659, 901

V.º B.º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Regente Secretario,

Marcial Unzué y Gonzales.

DISTRITO
DE LA UNIVERSIDAD

DE

VALLADOLID.

Curso de 1866 á 1867.

DE

SANTANDER.

COLEGIO PROVINCIAL

DE SEGUNDA ENSEÑANZA

EFFECTOS ADQUIRIDOS.

Seis Colchones de muelles.
Una Casulla.
Unas vinageras.
Mantelería y lienzo para sábanas.
Una silla para la sala de música.
Cubiertos de plaqué.

Suma

REFORMAS EN EL LOCAL.

Un Tinglado para gimnasia.
Escalera de la Capilla del Colegio.

Suma

Escudos.

96	850
50	
7	
63	924
2	600
22	350
222	724
385	469
42	600
428	069

V.º .º

El Director,

Licdo. Francisco Carral de Camino.

El Regente Secretario,

Marcial Unzué y Gonzalez.

El Director
El Secretario

El Director
El Secretario

158	080
15	000
242	000
555	187
33	000
5	000
02	034
1	034
30	053
00	053

158	080
15	000
242	000
555	187
33	000
5	000
02	034
1	034
30	053
00	053

158	080
15	000
242	000
555	187
33	000
5	000
02	034
1	034
30	053
00	053

El Director

El Director

DE SEGUNDO ENSEÑANZA

DE 1881 a 1882 y 1883

DE LA UNIVERSIDAD

El Director

El Director

C U A D R O

de los alumnos internos y medio pupilos de primera y segunda enseñanza, clasificados por edades, asignaturas y notas académicas, obtenidas en los exámenes del curso de 1866 á 1867.

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por edades.

ALUMNOS.	De 7 años	De 8 años	De 9 años	De 10 años	De 11 años	De 12 años	De 13 años	De 14 años	De 15 años	De 16 años	De 17 años	De 18 años	De 19 años	TOTAL
De primera enseñanza.														
De segunda enseñanza.			2	1	9	6	9	12	10	10	5	1		65
			2	1	9	6	9	12	10	10	5	1		65

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por asignaturas.

Gramática latina y castellana primer año.	Doctrina cristiana e Historia Sagrada, primer periodo.	Gramática latina y castellana segundo año.	Noiones de Geografía descriptiva.	Doctrina cristiana e Historia Sagrada segundo periodo.	Noiones de Historia particular de España.	Aritmética y Algebra.	Elementos de Retórica y Poética.	Psicología.	Lógica.	Elementos de Física y Química.	Noiones de Historia natural.	Lengua francesa.	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Lengua inglesa, primer curso.	Geografía y estadística industrial.	Economía política, derecho mercantil etc.	Práctica de contabilidad.	Lengua inglesa segundo curso.	Dibujo lineal de adorno y de figura.	Geometría y las dos Trigonometrías.	Ampliación de la Geografía.	Dibujo Topográfico.	Cosmografía, pilotaje y maniobras.	Dibujo hidrográfico.	TOTAL.
10	27	9	5	21	7	9	21	20	7	8		11	3	4	6	3	3	5	4	1	»	1			183

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por notas académicas.

EXAMENES ORDINARIOS.						EXAMENES EXTRAORDINARIOS.						
Sobresalientes	Notables.	Buenos	Medianos.	Suspensos	TOTAL.	Sobresalientes	Notables	Buenos	Medianos.	No presentados	Reprobados.	TOTAL.
28	20	48	49	1	146		»	3	14	18	2	37

PREMIOS

Le obtuvieron los colegiales internos D. Casimiro Perez de la Riva D. Vicente Perez y Gutierrez.

UVA. BHSC. LEG 64-1 n°3861

CUADRO

de los alumnos internos y medio pupilos de primera y segunda enseñanza, y de estudios profesionales clasificados por edades, asignaturas y clase de pension en el curso de 1867 á 1868.

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por edades.

ALUMNOS.	De 8 años	De 9 años	De 10 años	De 11 años	De 12 años	De 13 años	De 14 años	De 15 años	De 16 años	De 17 años	De 18 años	De 19 años	De 20 años	TOTAL
De primera enseñanza.			1			1								2
De segunda enseñanza.			1	1	4	3	7	4	6	2	4			32
De estudios profesionales					1	3	2							6
			2	1	5	7	9	4	6	2	4			40

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por asignaturas.

Gramática latina y castellana primer año.	Doctrina cristiana e Historia Sagrada, primer periodo.	Gramática latina y castellana segundo año.	Geografía descriptiva, e Historia general.	Doctrina cristiana e Historia Sagrada segundo periodo.	Noiones de Historia particular de España.	Aritmética y Algebra.	Elementos de Retórica y Poética.	Psicología.	Lógica.	Ética.	Elementos de Física y Química.	Noiones de Historia natural.	Perfeccion de Latin y principios de literatura.	Lengua francesa.	Aritmética mercantil y teneduría de libros.	Lengua inglesa, primer curso.	Geografía y estadística industrial.	Lengua inglesa segundo curso.	Dibujo lineal de adorno y de figura.	Geometría y las dos Trigonometrías.	Ampliacion de la Geografía.	Dibujo Topográfico.	Cosmografía, pilotage y maniobras.	Dibujo hidrográfico.	TOTAL.
	12	6	10	20	7	9	6	10	7	3	8	3	3	4	6	6	1		2						123

Alumnos internos y medio pupilos clasificados por su clase de pension.

Internos.	36
Medio pupilos.	4
TOTAL.	40

V.º B.º
El Director,
Ldo. Francisco Carral de Camino.

El Regente Secretario,
Marcial Unzué y Gonzalez.

UNIVERSIDAD DE LA VALLE

DE LA VALLE

DISTRITO
DE LA UNIVERSIDAD
DE
VALLE

de los alumnos internos
profesionales clasificados

ALUMNOS.		De 8 años De	
De primera enseñanza			
De segunda enseñanza			
De estudios profesionales			

UVA. BHSC. LEG 64-1 n°3861

UVA. BHSC. LEG 64-1 n°3861